

## **El Consejo Andaluz de Asuntos de Menores anuncia la celebración del V Foro de la Infancia 2006 en Jaén**

El Consejo Andaluz de Asuntos de Menores, órgano consultivo y asesor de las Administraciones Públicas Andaluzas en temas relacionados con los menores, propuso durante su reciente reunión en Granada y la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social acordó la celebración, el próximo otoño, del V Foro de la Infancia 2006 en Jaén, que, en esta ocasión, se dedicará al estudio y profundización de las políticas públicas en menores de 0 a 3 años. En estos momentos se está cerrando la agenda de asistentes, así como todo lo referido a la organización, que correrá a cargo del Observatorio de la Infancia en Andalucía y en las próximas semanas se anunciará la fecha concreta de celebración.

Se trata de una franja de edad donde se están realizando los máximos esfuerzos de inversión en los últimos años, para que, de acuerdo con las directrices de la Unión Europea y dentro de las actuaciones recogidas en el I Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, antes de 2010 uno de cada tres menores de 0-3 años que viva en Andalucía disponga de plaza en centro público o concertado donde reciban atención en esta edad.

El III Foro, celebrado en Granada en 2004, se centró en "Las relaciones de convivencia y la violencia en la infancia y adolescencia". El IV, celebrado en Cádiz en 2005, se centró en "Infancia, adolescencia e inmigración".

Además, a esta reunión del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores se incorporaron tres de los cuatro representantes designados recientemente a propuesta de la FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias). Estos representantes municipales se felicitaron de esta oportunidad de aportar la experiencia municipal en la defensa de los intereses de la Infancia y manifestaron su deseo de que las corporaciones alcancen mayor protagonismo en esta tarea, para la que solicitaron más apoyo económico y estratégico por parte de la Junta de Andalucía.

Además, el Consejo fue informado de las líneas maestras de las reformas legislativas en materia de protección de menores, que alcanzan, por ejemplo, las relaciones de las administraciones públicas con el Poder Judicial, poniendo el acento en la preferencia, urgencia y celeridad en la tramitación de los procedimientos judiciales relacionados con menores.

Finalmente, el Consejo tuvo ocasión de visitar el Centro de Atención Socioeducativo "Portal de Belén", en la capital granadina, un centro inaugurado en 1999 y donde sus miembros tuvieron ocasión de intercambiar experiencias con los educadores del centro.